



DECRETO ALCALDICIO N° 1359 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA, 30 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 207 de fecha 31.05.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 400.000, para la adquisición de Zapatos de Seguridad para los funciones de terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 400.000 para la adquisición de Zapatos de Seguridad para los funciones de terreno.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. Karina Navarro Cornejo, Profesional D.A.F o quien la subrogue, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto imputado a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores y a la cuenta 215.22.02.003 "Calzado" Gestión Interna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo (1)